BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA MONETARIO A OCTUBRE 2026

La Paz, 6 de noviembre de 2026

En octubre de 2026, el BCB consolidó los avances del Nuevo Marco de Política Monetaria. La Base Monetaria, ancla nominal, se mantuvo por debajo de la trayectoria programada, gracias a una regulación monetaria que conservó su orientación contractiva sin afectar la expansión de las captaciones y del crédito. Al mismo tiempo, el BCB concluyó la cancelación de sus obligaciones externas en oro y continuó reduciendo sus pasivos en moneda extranjera conforme al calendario anunciado.

El BCB cerró octubre con menos emisión y más reservas que lo programado, sin relajar la orientación contractiva de su política monetaria. La ejecución del Programa Monetario registró un margen en la emisión monetaria, asociado a la moderación de las expectativas del público y a las menores compras de oro del BCB en el mercado local. El mayor financiamiento externo, que incluye el primer desembolso de USD211 millones del Servicio Ampliado del FMI y USD275 millones del BID, se tradujo en mayores depósitos del Sector Público No Financiero en el BCB, lo que llevó a una mayor contracción del Crédito Interno Neto y a una ganancia superior de RIN. La regulación monetaria mantuvo su orientación contractiva: el BCB concentró la oferta de títulos en plazos más cortos, para ajustar la liquidez con mayor flexibilidad y fortalecer la transmisión hacia las tasas de corto plazo; encareció los reportos, de modo que las entidades financieras acudan al BCB solo ante necesidades transitorias, y aplicó el segundo tramo de la Reserva Monetaria Ampliada (RMA).

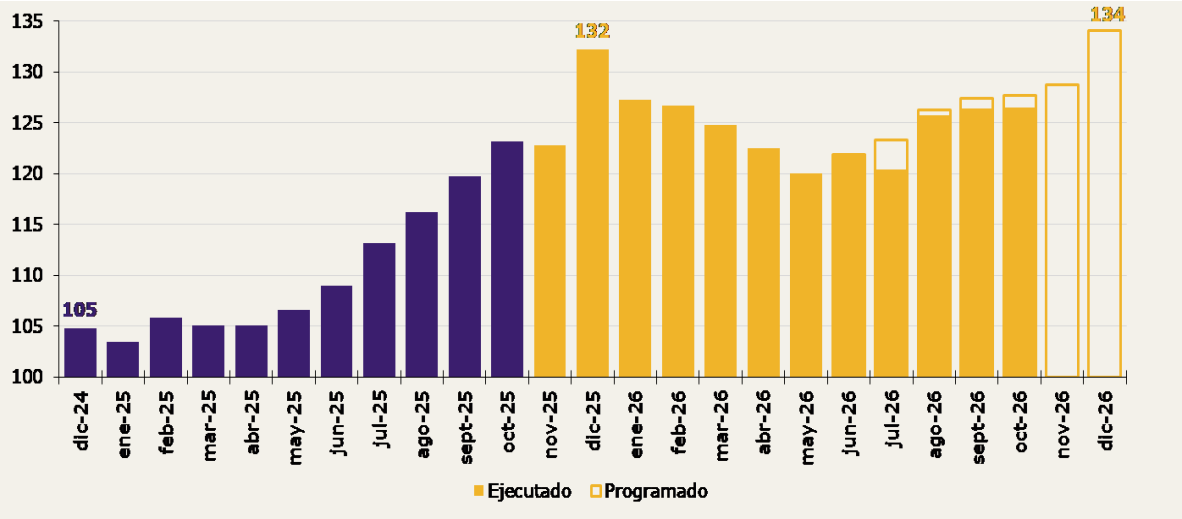
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MONETARIO
(Flujos en millones de bolivianos)

	Ene-Jun	Jul-Sep			Oct		
	Ejecutado	Prog. Monetario	Ejecutado	Margen(+) Sobregiro (-)	Prog. Monetario	Ejecutado	Margen(+) Sobregiro (-)
EMISIÓN MONETARIA	**-542**	**696**	**4.103**	**-3.408**	**571**	**-777**	**1.348**
CIN DEL BCB	**-3.418**	**1.588**	**2.596**	**-1.008**	**-1.137**	**-3.242**	**2.105**
Al SPNF	-1.505	9.659	2.503	7.156	-646	-3.704	3.058
Al Sector Financiero	7.125	2.364	5.352	-2.988	1.049	-511	1.560
Regulación Monetaria	-8.974	-9.696	-11.725	2.030	-1.648	-426	-1.222
Otros[1]	-63	-739	6.466	-7.205	108	1.399	-1.291
RIN	**2.876**	**-892**	**1.508**	**2.400**	**1.708**	**2.465**	**757**
(En millones de $us)	319	-99	167	266	189	273	84
Ítem Pro memoria							
Base monetaria[2]	-10.329	5.483	4.488	995	293	49	243

Programa Monetario ajustado, aprobado el 7 de julio de 2026.
Información preliminar. Las valoraciones de las cifras consideran en *stricto sensu* las recomendaciones inmersas en el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras (2016).
1: Incluye obligaciones externas netas de mediano y largo plazo, cuasifiscal y otras cuentas netas del BCB.
2: Ejecución de Base Monetaria en moneda nacional y Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) a fin de periodo.
Fuente: Banco Central de Bolivia

La Base Monetaria, ancla nominal de la política monetaria, se mantiene dentro de la meta. A fines de octubre se situó en Bs126,5 mil millones, por debajo de la trayectoria del Programa Monetario (Bs127,7 mil millones). Su leve aumento en el mes obedece al mayor excedente de encaje de las entidades financieras, que alcanzó cerca de Bs8.000 millones por los vencimientos de títulos de regulación monetaria de corto plazo no renovados en su totalidad y por el crecimiento de las captaciones. Este efecto se atenuó con la constitución del segundo tramo de la RMA (Bs1.765 millones), la cancelación de créditos con garantía de los Fondos (Bs302 millones) y la reducción de los reportos (Bs153 millones), así como con la disminución de la emisión, reflejo de una menor demanda de efectivo en un contexto de expectativas más estables.

BASE MONETARIA
(Saldos en miles de millones de bolivianos)

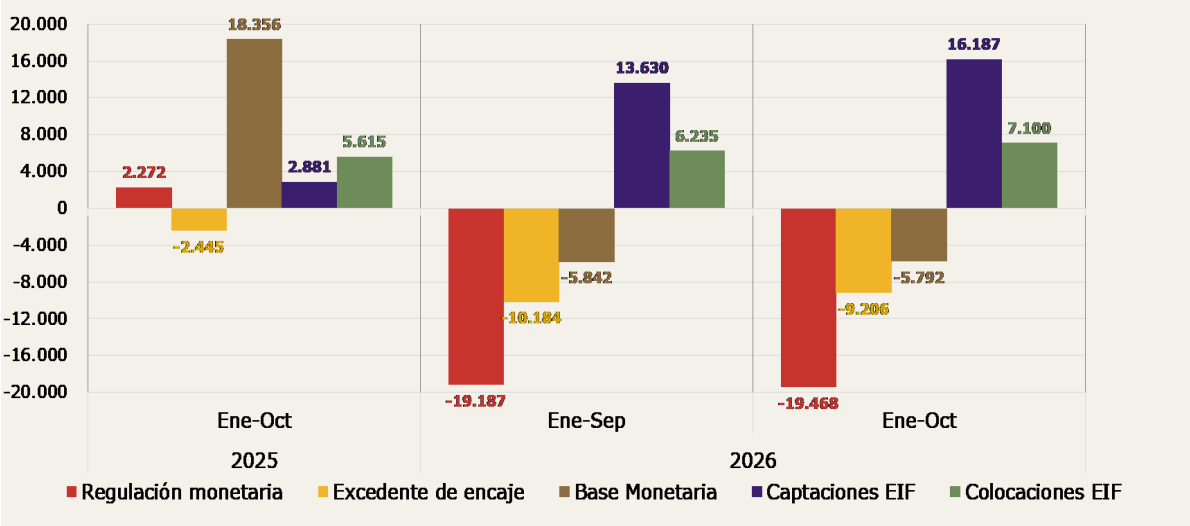


Ejecución de Base Monetaria en moneda nacional y Unidad de Fomento a la Vivienda a fin de periodo.
Fuente: Banco Central de Bolivia

La orientación contractiva de la política monetaria es compatible con la expansión de la intermediación financiera. Entre enero y octubre de 2026, la regulación monetaria absorbió Bs19.468 millones y la Base Monetaria se redujo en Bs5.792 millones, en contraste con 2025, cuando la regulación fue expansiva y la Base Monetaria aumentó en Bs18.356 millones. Esto se explica principalmente por la disminución del excedente de encaje, es decir, de los recursos que las entidades financieras mantenían en el BCB por encima de lo requerido, y no por una restricción de los fondos destinados al crédito. En efecto, las captaciones aumentaron en Bs16.187 millones, más de cinco veces lo registrado en similar periodo de 2025 y 68 % más que en 2024. La cartera creció en Bs7.100 millones, superando en más de una cuarta parte el avance del año anterior (26 %). El flujo de octubre confirma esta tendencia: mientras la Base Monetaria se mantuvo prácticamente estable respecto a septiembre, las captaciones aumentaron en Bs2.557 millones y la cartera en Bs865 millones, de modo que la expansión del crédito pudo financiarse íntegramente con nuevas captaciones.

GESTIÓN DE LIQUIDEZ Y POLÍTICA MONETARIA

(Flujos acumulados en millones de bolivianos)



Información de MN y UFV a fin de periodo, al 31 de octubre de 2026.
Regulación monetaria incluye OMA, ventanillas, créditos de liquidez con garantía de los fondos, créditos de procedimiento de solución, créditos al BDP, Fondos, Reserva Compensatoria, Reserva Monetaria Restringida, Reserva Monetaria Ampliada y Encaje Requerido en el BCB.
Fuente: Banco Central de Bolivia

El BCB culminó la cancelación de sus obligaciones externas en oro y avanza en la normalización de las operaciones en moneda extranjera del sistema financiero. El 9 de octubre se liquidó la última de las operaciones de oro pignorado contratadas en 2025, con lo cual el BCB no mantiene obligaciones pendientes en oro. A su vez, el DS N° 5747, de 13 de octubre de 2026, eliminó el Certificado de Exportación de Oro y, con él, la obligación del BCB de comprar oro como condición para su exportación; en su lugar, los exportadores deben acreditar el ingreso de sus divisas al sistema financiero, lo que amplía la oferta de dólares en las entidades financieras.

Los pasivos internos del BCB en moneda extranjera continuaron reduciéndose con la devolución de los Fondos CPVIS y CPRO, en estricto cumplimiento del calendario publicado en mayo; en consecuencia, los dólares en las cajas de las EIF aumentaron de USD188 millones a finales de junio a USD255 millones en octubre (35 %). Con el fin de profundizar la reducción de los fondos, a fines de mes, mediante la RD N° 157/2026, el BCB adelantó al 5 de noviembre la devolución a personas naturales prevista para los próximos cinco meses y restructuró el encaje en moneda extranjera, de modo que el correspondiente a los nuevos depósitos se mantenga en efectivo en las propias entidades.

En el marco de las buenas prácticas de credibilidad y gobernanza, el BCB seguirá adecuando sus instrumentos de regulación monetaria para consolidar la Base Monetaria como ancla nominal, en línea con la trayectoria del Programa Monetario y con su objetivo prioritario de preservar la estabilidad de precios.